

Oficina Nra. GADDMQ-SGCM-2024-039-0
 Quito, D.M., 07 de febrero de 2024

Asunto: Publicación de extracto, bien inmueble mostrenco.

Señor Ph Doctor
 Freddy Santiago Aguiar Morán
 Secretario de Comunicación
 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magister
 Byron Eduardo Carrión Almeida
 Administrador Zonal La Delicia
 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señora Economista
 Juana Arango Roldán
 Directora Metropolitana
 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señorita Ingeniera
 Andrea Elizabeth Pardo
 Directora Metropolitana de Catastros FDS
 SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
 En su Despacho

De mi consideración:
 Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en la sesión No. 014, ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4046 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:

I. Acogiendo los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio sin registro, ubicado en la calle sucre s/n, parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 emitida el 29 de junio de 2023, por la Dirección Metropolitana de Catastro

Oficina Nra. GADDMQ-SGCM-2024-039-0
 Quito, D.M., 07 de febrero de 2024

Admón. de Gobierno Nro. 4-039-2023/24 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente expediente para que se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio sin registro, ubicado en la calle sucre s/n, parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 emitida el 29 de junio de 2023, por la Dirección Metropolitana de Catastro

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento: *Resolución de declaratoria*

Abg. Pedro José Cornejo Espinoza
 PROSECRETARIO GENERAL
 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: *Resolución de declaratoria*

Identificación: *Resolución de declaratoria*

Fecha: *07/02/2024*

Clase: *Resolución de declaratoria*

Objeto: *Resolución de declaratoria*

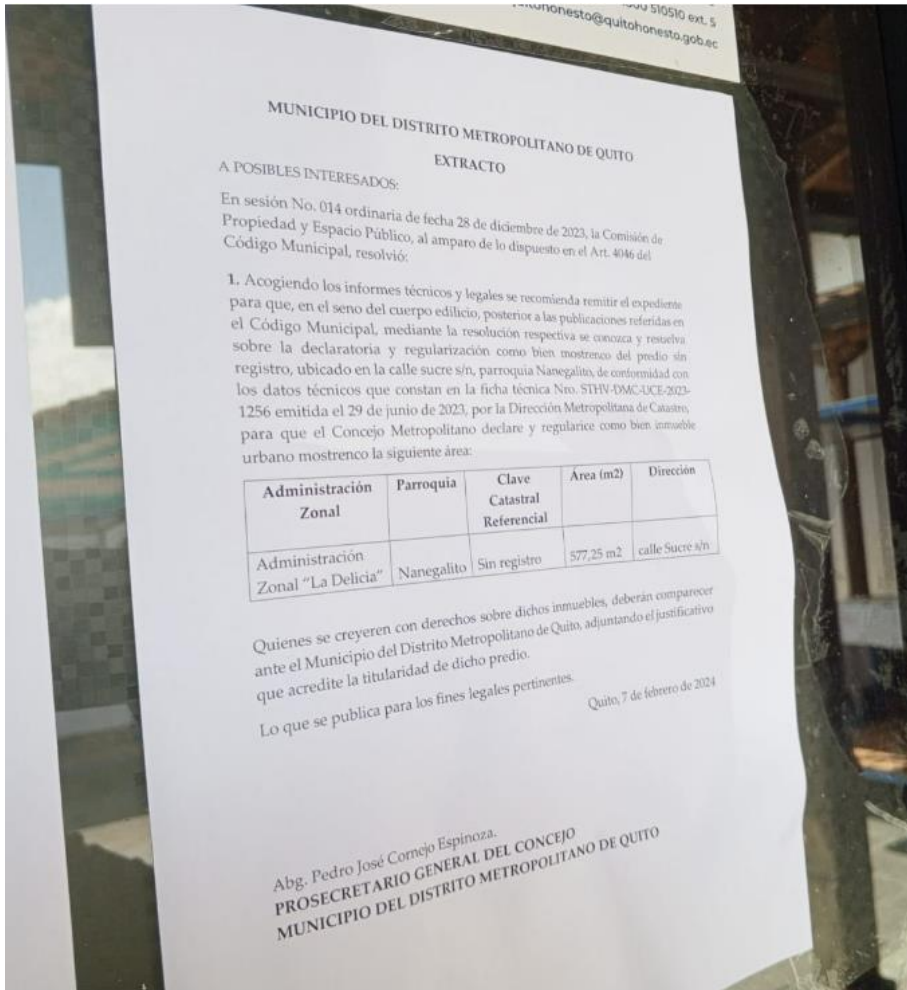
Estado: *Resolución de declaratoria*

Fecha de Emisión: *07/02/2024*

Fecha de Ejecución: *07/02/2024*

Fecha de Caducidad: *07/02/2024*

Fecha de Vigencia: *07/02/2024*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 EXTRACTO

A POSIBLES INTERESADOS:
 En sesión No. 014 ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4046 del Código Municipal, resolvió:

I. Acogiendo los informes técnicos y legales se recomienda remitir el expediente para que, en el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, mediante la resolución respectiva se conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio sin registro, ubicado en la calle sucre s/n, parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-1256 emitida el 29 de junio de 2023, por la Dirección Metropolitana de Catastro, para que el Concejo Metropolitano declare y regularice como bien inmueble urbano mostrenco la siguiente área:

Administración Zonal	Parroquia	Clave Catastral Referencial	Área (m2)	Dirección
Administración Zonal "La Delicia"	Nanegalito	Sin registro	577,25 m2	calle Sucre s/n

Quienes se creyeren con derechos sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dicho predio.

Lo que se publica para los fines legales pertinentes.

Quito, 7 de febrero de 2024

Abg. Pedro José Cornejo Espinoza.
 PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

